NOTA UOC/PCP/ANDE/Nº 700/2021

Asunción, 6 de diciembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, notifica la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 8173/2020 – Lote 6, suscrito con el **Consorcio Arandu**, en el marco de la LPN ANDE N° 1597/2020, ID N° 386.012.

El atraso verificado en la comunicación responde los trámites burocráticos internos entre las instancias intervinientes en el procedimiento y a la ingente documentación procesada por la unidad encargada del trámite ante esa Dirección.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Resolución de la Máxima Autoridad.
- Dictamen de la UOC/ANDE.
- Convenio Modificatorio.
- Dictamen Técnico.
- CDP.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable de la UOC

ZT/gd